

Lo que está ocurriendo en Huancavelica respecto de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación es para nosotros una experiencia piloto que se debe profundizar, desarrollar y extender en la región y en otros lugares del país. Una vía concreta para avanzar.

Post-CVR: Huancavelica marca el paso

En su Informe Final, presentado al país el 28 de agosto del 2003, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) no solo narra una historia distinta de la oficial acerca del conflicto armado interno que vivió el país desde 1980 hasta el 2000,

sino que propone además una agenda de temas que deben ser atendidos de manera integral si queremos alcanzar una auténtica reconciliación nacional.

La "nueva historia oficial" del conflicto armado interno es una

historia de exclusión, racismo e indiferencia. Para probarlo, la CVR nos recuerda que el 75 por ciento de los muertos y desaparecidos eran quechua-hablantes o hablaban alguna otra lengua nativa; que la guerra acabó con la vida de casi 70.000 personas; y que



—y esto es lo peor— nadie, salvo sus familiares, los echó en falta.

¿Y qué entiende la CVR por reconciliación? Como el resultado de varios procesos; entre ellos, la creación de una memoria colectiva de lo sucedido, el castigo por la justicia penal de los responsables de las atrocidades cometidas, la reparación integral a las víctimas del conflicto y diversas reformas institucionales. En suma, como un nuevo pacto social que sienta las bases de una sociedad auténticamente democrática sustentada en la plena vigencia de los derechos humanos y el Estado de derecho.

Es al conjunto de estos procesos a lo que llamamos post-CVR, cuyo reto consiste precisamente en impulsarlos de manera simultánea. Así, la construcción de una memoria colectiva debe permitir comprender a cabalidad lo vivido, sus causas y sus secuelas; abrir el camino para la reparación y la justicia. A su vez, este entendimiento de lo sucedido debe servirnos para trazar las líneas maestras de las nuevas políticas públicas y las reformas institucionales necesarias para ponerlas en práctica.

Cuando, en el IDL, discutimos de qué manera podíamos aportar como institución al post-CVR, llegamos a la conclusión de que lo más conveniente era concentrarnos en un espacio regional determinado. Nos impusimos entonces como reto responder a los requerimientos de los ciudadanos que más sufrieron la violencia

desatada en esas dos décadas por el Estado y el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso.

Para definir el espacio en el que actuaríamos, optamos por un gobierno regional capaz de coordinar con los gobiernos locales, pues esto nos permitiría llegar a las comunidades más alejadas. Pero ¿por qué un gobierno regional y no uno local? Porque el gobierno

La construcción de una memoria colectiva debe permitir comprender a cabalidad lo vivido, sus causas y sus secuelas; abrir el camino para la reparación y la justicia.

regional tiene autoridad sobre las direcciones regionales de los diferentes ministerios que deben atender el post-CVR. Además, porque el espacio regional es el que permite que se impulsen las reformas institucionales en las direcciones regionales y que estas tengan impacto en todo el departamento.

En el espacio regional, el post-CVR debe permitir el desarrollo de un liderazgo democrático que incorpore la agenda de los ciudadanos excluidos, de los "invisibles", en el gobierno. Creemos que esto puede

lograrse abriendo un diálogo directo y honesto entre los principales actores de la región, esto es, el propio gobierno regional, los gobiernos locales, las ONG, las organizaciones sociales y las que agrupan a las víctimas de la violencia. Solo una alianza entre todos ellos, lo que no significa pérdida de autonomía ni confusión de los roles de cada uno, puede producir los cambios que se requieren.

Esta dinámica fortalece el proceso de descentralización emprendido por el Gobierno. La aplicación del Plan Integral de Reparaciones (PIR) debe permitirle al gobierno regional dar directivas específicas a los sectores del Ejecutivo presentes en la región para que incorporen en sus planes de trabajo las demandas del plan. Sin duda, la implementación de este demandará reformas institucionales que contribuirán a asegurar la presencia de un Estado democrático en todo el territorio nacional.

A pesar de que los procesos judiciales corren su propio camino desde los órganos jurisdiccionales, es muy importante que las víctimas y los testigos que aún tienen temor de declarar ante jueces y fiscales cuenten con el apoyo de sus autoridades locales y regionales.

Por qué Huancavelica

Huancavelica es el departamento más pobre del Perú. Y en un país como el nuestro, eso significa miseria. El 80 por ciento de su población sufre condiciones de pobreza, y el 74

por ciento de pobreza extrema. Ocupa el 1,9 por ciento del territorio nacional y alberga al 1,7 por ciento de la población del país. Está dividido en siete provincias y 94 distritos.

La distribución de la población es marcadamente desigual. Huaytará y Castrovirreyna, que ocupan el 74 por ciento del espacio departamental, albergan solo al 11 por ciento de la población, en tanto que en Huancavelica y Tayacaja, que cubren el 35 por ciento del territorio, vive el 63 por ciento de la población. Este fenómeno se explica por dos causas: por las enormes diferencias entre un espacio y el otro en términos del acceso a oportunidades de supervivencia, y por el masivo desplazamiento como resultado de la violencia¹.

nes que llevaron al IDL a tomar la decisión de iniciar un plan piloto para la ejecución del post-CVR en Huancavelica: 1) es una de las regiones más afectadas por la violencia; y, 2) es la zona más pobre del país.

Cuando iniciamos el trabajo en Huancavelica, el gobierno regional y la mayoría de la población tenían muy poco conocimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe Final de la CVR. Por ello, lo primero que hicimos fue informarlos de las principales conclusiones del Informe para, luego, concentrarnos en que conozcan el PIR.

El presidente de la región y los consejeros regionales mostraron en todo momento su interés

nes sociales y las de afectados directamente por la violencia.

El primer resultado de los talleres fue la conformación de una mesa de diálogo de la que participaron delegados de todas estas agrupaciones, y que constituyó el primer paso para formalizar un diálogo en torno del objetivo común: el Plan Integral de Reparaciones para la Región de Huancavelica (PIR-H). Luego se constituyó un equipo técnico integrado también por miembros de estos colectivos a los que se sumaron representantes de los sectores Educación y Salud.

En agosto el equipo técnico produjo el documento "Propuesta de Plan Integral de Reparaciones para la Región de Huancavelica", que fue presentado por el presidente de la región, padre Salvador Espinoza Huaroc, a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel que encabeza el primer ministro, y al foro "Acuerdo Regional por un Plan Integral de Reparaciones en Huancavelica", convocado por el gobierno para el 11 y el 12 de agosto del 2004. Atendiendo una directiva del presidente de la región, las direcciones regionales de los ministerios explicaron cómo estaban integrando el PIR-H en los planes de sus respectivos sectores. En ambos casos se consiguió el apoyo para la implementación del PIR-H. El foro concluyó con la firma de un "Acuerdo Regional por un Plan Integral de Reparaciones de Huancavelica". En este acuerdo, además del compromiso con el PIR-H, se establecen claramente los roles de cada uno de los actores.

Dos fueron entonces las razones que llevaron al IDL a tomar la decisión de iniciar un plan piloto para la ejecución del post-CVR en Huancavelica:

- 1) es una de las regiones más afectadas por la violencia; y,*
- 2) es la zona más pobre del país.*

Para entender mejor el proceso nacional de la violencia, la CVR dividió el país en cinco regiones. Una de ellas, la región sur central, estaba compuesta por el departamento de Ayacucho, las provincias de Acobamba y Angaraes del departamento de Huancavelica y las provincias de Andahuaylas y Chincheros del departamento de Apurímac. Esta fue la región donde se inició el conflicto y donde más víctimas cobró.

Dos fueron entonces las razo-

por el tema. Además, muchos de ellos, incluido el propio presidente, han tenido una experiencia directa con la violencia, de manera que sabían muy bien lo que había ocurrido en su departamento.

Se organizaron hasta cuatro talleres para trabajar específicamente el PIR, todos ellos convocados por la Gerencia de Desarrollo Social del gobierno, a los que asistieron algunos consejeros del gobierno regional, las ONG, las organizacio-

Los márgenes sociales del país

"[...] el sector de la sociedad rural más importante en el conflicto armado —donde el PCP-SL inició su expansión, conquistó conciencias y adhesiones, controló amplios espacios, logró importantes bases de apoyo y creó numerosos Comités Populares, llevó de manera más completa su estrategia de nuevo poder y donde se cometieron los casos más cruentos de ataque a poblaciones civiles, tanto por parte del PCP-SL como de las Fuerzas Armadas— fue el de los márgenes sociales del país. Estos sectores eran considerados irrelevantes para la economía nacional y los planes de desarrollo, y el Estado no estuvo presente en ellas para garantizar el acceso a la infraestructura y a los servicios públicos básicos. Asimismo, tampoco cumplió el papel de salvaguarda de la tranquilidad, la seguridad y la propiedad de las personas, el que estuvo siempre delegado en grupos locales. Estos eran, además, contextos rurales muy pobres con mayoría de población quechuahablante y analfabeta, por lo cual nunca habían estado integrados a través del voto en los procesos electorales. Eran zonas mal comunicadas con los mercados, inmersas en sus propios problemas, desestabilizadas por antiguos conflictos de linderos o por el acceso diferenciado a tierras y sometidas a situaciones de ejercicio ilegítimo del poder". (CVR: Informe Final, tomo I, capítulo 2: "El despliegue regional").

La elaboración de la propuesta del PIR-H se topó sin embargo con la dificultad de que existe muy poca información como para determinar de manera clara los montos de las reparaciones. Aun así, la propuesta del equipo técnico es sin duda el esfuerzo más importante que se ha realizado hasta el momento en el país sobre el tema de las reparaciones. La experiencia desarrollada nos permite concluir, asimismo, que antes de elaborar planes y proyectos de financiamiento es necesario completar la información de los afectados, es decir, el Registro Regional de Víctimas.

Pero lo más importante de este proceso es que la labor técnica ha corrido paralela a un trabajo político. El 25 de junio del 2004 las consejeras Ignacia Huarpa y Beatriz Palomino presentaron al Consejo Regional un "Proyecto de ordenanza regional de Plan Integral de Repara-

ciones para los afectados por el conflicto armado interno vivido en el Perú-Región Huancavelica entre 1980 y el 2000". Este fue derivado a la Comisión de Desarrollo Social para su estudio. Luego de realizar una consulta, esta comisión envió el texto a diecisiete instituciones estatales, ONG y organizaciones de afectados a los que les solicitó sus comentarios. Y el día 22 de setiembre del 2004 el Consejo Regional aprobó por unanimidad la ordenanza 012-GR-Hvca/CR, "Ordenanza regional que aprueba el Plan Integral de Reparaciones para los afectados por la violencia política vivida en la Región Huancavelica entre 1980 y el 2000". Esta ordenanza formaliza el compromiso del gobierno regional y obliga a todos los sectores del Estado y a los propios ciudadanos a que la cumplan.

Sin embargo, está pendiente aún la tarea de elaborar el

reglamento de la ordenanza, para lo que se cuenta con un plazo de noventa días. Este reglamento debe sentar las bases de la institucionalidad gubernamental requerida para garantizar su ejecución y proveer un presupuesto adecuado.

Como lo señalamos al principio de este artículo, solo la suma de los esfuerzos de los diferentes actores en pro de un objetivo común puede garantizar cambios importantes en la relación entre el Estado y la sociedad. Y esta, a su vez, supone la construcción de una confianza que solo se puede lograr dando pruebas claras de que, esta vez sí, los compromisos serán cumplidos.

No permitamos que este esfuerzo fracase. ■

¹ "Huancavelica, Plan de Desarrollo Departamental Concertado 2003-2011", abril del 2002.